MUNICIPIO DE SAN SIMON DE GUERRERO,0056

2.1 Notas de Desglose

Del 01 al 30 de Septiembre de 2023

I.Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo, se ve reflejado un saldo al cierre del mes de $ 9,317,787.54 saldo que corresponde en un 90% a recursos de participaciones y aportaciones de la presente administracion Municipal.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

En el apartado de Derechos a recibir, de **SAN SIMON DE GUERRERO** refleja un saldo de 5,796,217.21, correspondiente en un 44% a recursos del fondo financiero de apoyo municipal y el resto a deudores diversos de administraciones anteriores asi mismo en el apartado de Bienes o servicios a recibir se refleja un saldo de 9,584,446.52 correspondiente a anticipos de proveedores y contratistas que en un 95% corresponde a ejercicios anteriores.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

La cuenta de almacen refleja un saldo de $4,302.00 mismo que corresponde a la comrpa de ataudes para apoyar a la ciudadania, mismo que ira disminuyendo conforme a los apoyos entregados, cabe mencionar que la adquisicion se realizao en el ejercicio imediato anterior.

Inversiones Financieras

Sin Movimientos durante el Mes que se Informa.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Sin Movimientos, durante el Mes que se Informa, La depreciacion acumulada por $3,646,864.71 , el metodo de depreciacion es en linea recta conforme al numeral 10 de las politicas de registro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental Vigente.

Estimaciones y Deterioros

Sin Movimientos durante el Mes que se Informa.

Otros Activos

Sin Movimientos durante el Mes que se Informa.

PASIVO

El adeudo principal de tiene con el SAT por las retenciones de ISR por salarios a los trabajadores las cuales no han sido Enterados en su Totalidad

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

En base a los resultados reflejados al cierre del presente mes, de manera acumulada se tiene un saldo en INGRESOS de Gestion por $ 1,363,987.32 saldo que en un 90 % corresponde a ingresos por concepto de impuesto predial Recaudado por el GEM mediante convenio de colaboracion administrativa, el resto corresponde a recaudacion por derechos y productos financieros y el total de ingresos y otros beneficios es de $105,856,546.58

Gastos y Otras Pérdidas
• Se refleja GASTOS Y OTRAS PERDIDAS por un total de $ 48,599,614.97 en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y subsidios e Inversion publica, Es de importancia relativa y revelación suficiente que en base al total de l os ingresos y otros beneficios y , los gastos y otras perdidas, se determina un resultado, **AHORRO DEL EJERCICIO** por $ 57,256,931.61, Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran sujetas a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que la Ley determina.
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Los datos financieros que refleja el estado de situacion financiera, se determina que el municipio de SAN SIMON DE GUERRERO al cierre del mes presenta, de forma conjunta del Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023 es de $428,901,761.28
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Existe un flujo de efectivo para el pago de nomina e issemym , asi como para suminsitro de materiales, servicios generales y apoyos y ayudas
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
los ingresos Presupuestarios y Contables presentan un saldo sin diferencia por $105,856,546.58, mientras que los egresos presupuestarios presentan un saldo de $90,970,586.18 , con un egreso presupuestario no contable total de 42,401,177.21 el cual de integra de la siguiente manera:$6,900.00, mobiliario y equipo de adminitracion, $42,025,877.21, correspondiente a obra publica y $368,400.00 adeudo de ejercicios anteriores, En gasto contable No presupuestario presenta un saldo de $6,900.00 quedando como diferencia un gasto contable total de $ $48,576,308.97

Tesorero(a) Municipal

Profr. Angel Palacios Damian

AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON DE GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2024

MUNICIPIO DE SAN SIMON DE GUERRERO,0056
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 01 al 30 de Septiembre de 2023

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)
Contables:
Valores, Sin movimientos durante el mes que se Informa
Emisión de Obligaciones, Sin movimientos durante el mes que se Informa
Avales y Garantías, Sin movimientos durante el mes que se Informa
Juicios, Sin movimientos durante el mes que se Informa
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Sin movimientos durante el mes que se Informa
Bienes en Concesión y en Comodato, Sin movimientos durante el mes que se Informa

Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos
8120, 8150
Cuentas de Egresos
8240, 8220, 8250, 8270

Tesorero(a) Municipal

Profr. Angel Palacios Damian

AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON DE GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2024

MUNICIPIO DE SAN SIMON DE GUERRERO,0056

2.3 Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 30 de Septiembre de 2023

Introducción

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y las cifras generadas por el registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos y las demás operaciones financieras, informar sobre la aplicación de los fondos públicos, fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental e integrar la Cuenta Pública,.Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO.

Panorama Económico

El Municipio de SAN SIMON DE GUERRERO cuenta con 6,732 Habitantes, que la Administracion en Gestion 2022-2024 cuenta con un presupuesto basado en resutados y que los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la economina nacional, el manejo de los mismos se han apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente, referente a los programas sociales, se tiene que analizar los datos publicados por el INEGI, el CONEVAL y la SECRETARIA DEL BIENESTAR a efecto de que los recursos del ramo 33 FISM se apliquen en las zonas de atencion prioritaria, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abatir los poligonos de pobreza extrema..

Autorización e Historia

El municipio de SAN SIMON DE GUERRERO como ente publico es una figura juridica que goza de autonomia y patrimonio propio en terminos del aticulo 115 Constitucional , el cual fue constituido el 1 de enero de 1985, sus bases legales se encuentran regidas en la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Mexico, Ley Organica Municipal y sus propios reglamentos.

Organización y Objeto Social

Administracion publica Municipal, cuya principal actividad Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ejercicio 2023, Persona Moral con Fines No Lucrativos,

IMPUESTO SOBRE LA RENTA □ Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. □ Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y113A de Ley del Impuesto Sobre la Renta. □ Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110y 113A de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO □ Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal ISERTP de conformidad con el articulo 56 del Codigo Financiero para el Estado de Mexico y Municipios Vigente.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos del estado de México para el ejercicio fiscal Vigente
- La Ley de Ingresos de Los municipios para el ejercicio Fiscal Vigente
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para el Estado de México y Municipios Vigente

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica, 2. Entes Públicos, 3. Existencia Permanente, 4. Revelación Suficiente, 5. Importancia Relativa, 6. Registro e Integración Presupuestaria, 7. Consolidación de la Información Financiera, 8. Devengo Contable, 9. Valuación, 10. Dualidad Económica,11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC y los documentos emitidos para su aplicacion obligatoria

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De a cuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Noviembre de 2011, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera

Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización: A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para laActualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos
Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
Durante éste ejercicio fiscal 2023 , no se pretenden realizar operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación
Reporte Analítico del Activo
respecto a la depreciacion se tomara en cuenta el numeral 10 de las politicas de registro del manual unico de contabilidad gubernamental del Estado de Mexico y Municipios
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
No se tienen registros a la fecha.
Reporte de la Recaudación
Se presenta por separado en Notas de Desglose.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
No se Cuenta con deuda Publica Contratada
Calificaciones Otorgadas
No se cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.
Proceso de Mejora
Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia como lo marca la ley de diciplina Financiera, Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo
Información por Segmentos
Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.
Eventos Posteriores al Cierre
El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del **01 al 30 de Septiembre de 2023,** del Municipio de **SAN SIMON DE GUERRERO** Estado de México bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para la toma de deciciones.

Tesorero(a) Municipal

Prof. Angel Palacios Damian